

C.E. N° 323034

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 217/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 18 JUN. 2025

VISTO: el "Acuerdo de Coproducción audiovisual entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile", suscrito en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 11 de abril de 2025; -----

RESULTANDO: que el Acuerdo fue suscrito por la señora Directora Nacional de Cultura, María Eugenia Vidal; -----

CONSIDERANDO: que es necesario convalidar lo actuado por la señora Directora Nacional de Cultura, María Eugenia Vidal, en ocasión de la suscripción del Acuerdo de Coproducción audiovisual entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile;-----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

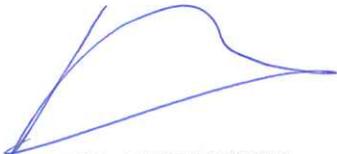
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

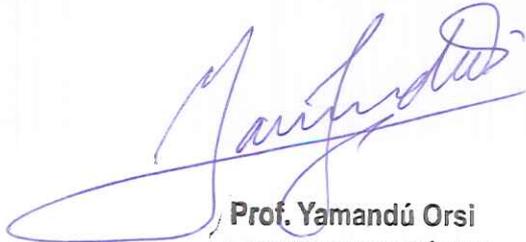
RESUELVE:

1°.- Convalídase lo actuado por la señora Directora Nacional de Cultura, María Eugenia Vidal, en oportunidad de la suscripción del Acuerdo de Coproducción audiovisual entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 11 de abril de 2025.-----

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

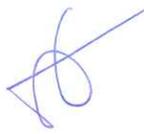


YAMANDÚ RAMÓN ANTONIO ORSI MARTÍNEZ

Presidente de la República Oriental del Uruguay

A TODOS LOS QUE EL PRESENTE VIEREN

HACE SABER:

 **QUE CONFIERE Pleno Poder a la señora Directora Nacional de Cultura, María Eugenia Vidal, en oportunidad de la suscripción del “Acuerdo de Coproducción audiovisual entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile”, suscrito en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 11 de abril de 2025.**

EN FE DE LO CUAL se expide la presente Plenipotencia que firma y queda sellada con el Sello de Armas de la República y es refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en Montevideo, a los días del mes de de dos mil veinticinco.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA